

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**26886** *Extracto de la Resolución de 8 de julio, de la Subsecretaría de Defensa, por la que se aprueba la convocatoria de becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional, durante el curso 2024-2025.*

BDNS(Identif.):774480

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/774480>)

Primero.-Beneficiarios:

Militares de carrera, personal militar de complemento, militares profesionales de tropa y marinería y Reservistas de Especial Disponibilidad.

Segundo.-Finalidad:

Concesión de 852 becas para para estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de postgrado, grado y formación profesional.

Tercero.-Bases reguladoras:

Orden DEF/806/2023, de 10 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas y ayudas para facilitar la obtención de titulaciones del sistema educativo español, al personal militar y a los reservistas de especial disponibilidad como medida de apoyo a la formación y al desarrollo profesional.

Cuarto.-Importe:

La dotación de las becas será de: 1.000.000 €

Quinto.-Plazo de presentación de solicitudes:

A partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el BOE hasta el 16 de septiembre.

Madrid, 8 de julio de 2024.- La Subsecretaria de Defensa, Adoración Mateos Tejada.

ID: A240034176-1